

Sin fronteras para el conocimiento

Curso internacional:

Las Aduanas frente al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio - Bali.



Roberto Azevedo
Director General OMC



Kunio Mikuriya
Secretario General OMA



Danilo Astori
Ministro de Economía
y Finanzas de Uruguay



Ana Hinojosa
Directora de Cumplimiento
y Facilitación OMA



Ernani Checcucci
Director de Fortalecimiento
de Capacidades OMA



Enrique Canon
Presidente del Consejo
OMA



Tania García-Millán
Oficial de Asuntos
Económicos de CEPAL



Pablo Allievi
Sub Director General
Control Aduanero AFIP

Organizan:



Las Aduanas frente al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio - Bali.

¿Cuáles son los principales beneficios para los actores del comercio internacional?



¿Cómo impacta en los países que lo han ratificado y cuál es la importancia que tiene para América Latina?



¿Qué medidas deben tomar las administraciones aduaneras?



¿Qué desafíos plantea para las administraciones aduaneras?



¿Qué oportunidades se presentan para los actores privados?



¿A qué desafíos se enfrentan los países?



¿Qué recursos se necesitan para una implementación adecuada?



¿Qué cambios se deben esperar luego de que su país lo ratifique?



¿Cuál es el rol de los comités nacionales de facilitación del comercio?



¿Cómo puede participar el sector privado en los comités nacionales de facilitación?



I - OBJETIVO DEL CURSO:

Al finalizar este Curso internacional el participante podrá comprender estos aspectos con claridad, tener un manejo fluido de los principales puntos del Acuerdo y plena conciencia de su impacto en el sector aduanero público y privado. Asimismo podrá dimensionar las etapas necesarias en el proceso de implementación del Acuerdo y la implicancia de las mismas en lo cotidiano del quehacer aduanero.

II - PERFIL DEL PARTICIPANTE:

Este Curso está dirigido a los profesionales del comercio exterior del sector público y privado aduanero, agentes y despachantes de aduana, importadores y exportadores, consultores y empresarios en general que busquen perfeccionar su conocimiento académico y experiencia práctica a través de un Curso internacional especializado en la materia conociendo directamente de las máximas autoridades aduaneras y comerciales de las últimas resoluciones y las mejores prácticas internacionales para la implementación del Acuerdo.

III - CARGA HORARIA:

30 horas distribuidas en cuatro semanas con sus respectivos módulos temáticos incluyendo período de recuperación.

IV - MODALIDAD:

No presencial vía plataforma informática. Se asigna a cada alumno inscripto usuario y contraseña con clave del Curso. Se pondrán a disposición de los participantes:

- Videos y Conferencias magistrales.
- Presentaciones de apoyo para facilitar material de lectura lo que le permitirá contar con herramientas de consulta incluso luego de terminado el Curso.
- Foros continentales de intercambio sobre los módulos temáticos.
- Evaluaciones para promover y facilitar la asimilación de conocimientos y la mejor preparación de la evaluación final.
- Días intermedios para la recuperación de tareas pendientes.
- Certificado del Curso.

V - INSCRIPCIÓN:

Los participantes del sector público aduanero deben inscribirse con la ORFC al correo

julia.maciel@aduanas.gub.uy

Los participantes del sector privado aduanero deben inscribirse con la coordinadora del Curso al correo

i.gonzalez@cea.edu.uy

La referida inscripción vía ORFC/OMA o Escuela Internacional CEA/PICARD es requisito imprescindible para la asignación de la clave informática de acceso.

VI - FECHA DE INICIO:

30 de octubre de 2017

VII - CERTIFICACIÓN:

Se certificará oficialmente por la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA y la Escuela Internacional CEA/PICARD la aprobación del Curso, contenido y carga horaria.

VIII - VALOR:

El Curso es gratuito para todos los participantes del Sector Público.

Para el Sector Privado, el Curso tiene un valor de **USD 150** para participantes afiliados a instituciones miembro de ASAPRA.

Para el público en general el valor es de **USD 250**.

El único medio de pago aceptado es Tarjeta de Crédito VISA.

IX - EXPONEN:



Roberto Azevedo
Director General de la Organización
Mundial del Comercio - OMC (Brasil)



Kunio Mikuriya
Secretario General de la Organización
Mundial de Aduanas - OMA (Japón)



Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas
(Uruguay)



Ana Hinojosa
Directora de Cumplimiento y
Facilitación de la Organización Mundial
de Aduanas - OMA (Estados Unidos)



Ernani Checcucci
Director de Fortalecimiento de
Capacidades de la Organización
Mundial de Aduanas - OMA (Brasil)



Cr. Enrique Canon
Presidente del Consejo
de la Organización Mundial
de Aduanas - OMA (Uruguay)



Tania García-Millán
Oficial de Asuntos Económicos en la
División de Comercio Internacional e
Integración en la Comisión Económica
para América Latina y el Caribe (CEPAL)



Pablo Allievi
Subdirector General de Control
Aduanero de la Administración Federal
de Ingresos Públicos - AFIP (Argentina)

X - INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CURSO:



Leonardo Trentini

Introducción a cargo del Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas para la Región de América y el Caribe. ORFC

XI - COORDINADORAS DEL CURSO:



Lic. María Inés González

Docente de la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana CEA/PICARD Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República - UDELAR. Participante de las reuniones del Comité de Valoración de la Organización Mundial de Aduanas.



Lic. Carolina Pisano

Docente de la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana CEA/PICARD Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República - UDELAR. Participante de las reuniones del Comité de Valoración de la Organización Mundial de Aduanas.



Lic. Julia Maciel

Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Es objetivo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) estimular y coordinar la capacitación de los recursos humanos de quienes trabajan en Comercio Internacional y Aduana, para ayudar al crecimiento económico y desarrollo sustentable de los países que la integran. La Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC/OMA) para la región de las Américas y el Caribe, y la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana (CEA/PICARD), de Uruguay, firmaron un Acuerdo Marco que comparte el mismo objetivo estratégico: capacitar más y mejor los recursos humanos -tanto públicos como privados- teniendo en cuenta la creciente complejidad jurídica, económica y operativa del Comercio Internacional y las Aduanas, en el mundo moderno. La CEA ostenta desde diciembre del 2015 la Certificación PICARD (Partnerships in Customs Academic Research and Development) en reconocimiento a que cumple plenamente los parámetros internacionales de excelencia académica y calidad, de acuerdo a los estándares de la OMA. Integra, además, la Red Internacional de Universidades y Entidades educativas de Aduanas (INCUI), que trabajan en el campo de la investigación, educación y formación aduanera.

Organizan:



www.cea.edu.uy

Zabala 1437 - Tel. (+598) 2915 6699 int. 143 y 144

C.P. 11.000 - Montevideo - Uruguay